

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAMERI S.A.
LLEVADA A EFECTO EL 26 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Marzo de 2018, a las 9:00 a.m, en el domicilio de la compañía situado en la Alborada VI Etapa Mz 666 Solar 8, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PLAMERI S.A., SEÑOR IBAÑEZ GOMEZ JORGE WASHINGTON, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte mil acciones ordinarias y nominativas a un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social; por videoconferencia (Skype) SEÑOR CUERO DIAZ GLUBIS ALEJANDRO, por sus propios y personales derechos, propietario de catorce mil acciones ordinarias y nominativas a un dólar cada una, equivalente al 35% del capital social; por videoconferencia (Skype) SEÑOR BERNAL TORRES WILLIAM XAVIER FERNANDO, por sus propios y personales derechos, propietario de seis mil acciones ordinarias y nominativas a un dólar cada una, equivalente al 15% del capital social. Los concurrentes integran la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de cuarenta mil dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas y evacuar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal terminado del año 2017;**
- 2.- Conocimiento del informe del Gerente de la Empresa, respecto al Balance General, y al Estado de pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017.**
- 3.- Lectura del Informe del Comisario.**
- 4.- Puntos Varios**

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías, se declara que la junta de accionistas queda, válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijado. Preside la sesión el Ing. Bernal Torres William (Presidente - Accionista) y actúa como secretario el Eco. Ibáñez Gómez Jorge (Gerente General - Accionista) de la compañía. El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital accionario de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América, procede a instalar la junta.

1.- Podemos observar que el resultado económico no fue favorable para la empresa en el año 2017 y que nuestro principal cliente TESCA INGENIERIA DEL ECUADOR S.A. aun continua sin cancelar las obligaciones contraídas con PLAMERI S.A., hemos revisado las otras cuentas significativas de la compañía quedando satisfechos con la información brindada, la Junta General aprueba el Estado Financiero por el año terminado 2017. También nos comprometemos, de ser necesario, a seguir inyectando capital, y autorizamos al Gerente General a buscar alternativas de financiamiento con terceros; a la tasa de interés más conveniente para la empresa, con el fin de solventar los continuos flujos negativos y mejorar la situación de la compañía.

2.- Se da lectura al informe del Gerente de la Empresa, respecto al Balance General, y al Estado de pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017. Luego de un breve debate se da por aprobado dichos instrumentos financieros con el voto total de los Señores Accionistas.

3.- El señor Secretario de la Junta da lectura al Informe del Comisario, el mismo que por unanimidad se lo aprueba. Igualmente se recibe el informe del Auditor Externo de Plameri S.A, el mismo que por contener datos convincentes los Accionistas lo aprueban en su totalidad, quedando para archivo de la Empresa los originales de los documentos antes señalados.

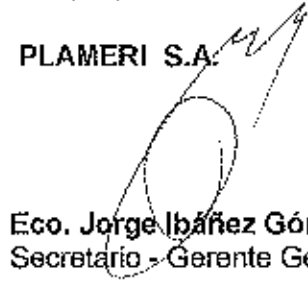
4.- Por unanimidad, los accionistas deciden elegir al CPA. Francisco Arévalo Coronel, como comisario principal para el ejercicio económico del año 2018. Los accionistas autorizan al Gerente General determinar el monto de los honorarios del Comisario, si fuera el caso.



No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual; con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes; reinstala la sesión y se da lectura del Acta la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y levantada a las 12H00 a.m. a) Ing. Bernal Torres William Xavier, Presidente. - b) Econ. Jorge Washington Ibáñez Gómez, Secretario. -c) Los accionistas Señores: JORGE WASHINGTON IBAÑEZ GOMEZ, CUERO DIAZ GLUBIS ALEJANDRO Y BERNAL TORRES WILLIAM XAVIER FERNANDO.

Guayaquil, 26 de Marzo de 2018.

PLAMERI S.A.



Eco. Jorge Ibáñez Gómez
Secretario - Gerente General



Ing. BERNAL TORRES WILLIAM
Accionista



Ing. CUERO DIAZ GLUBIS
Accionista



Eco. IBAÑEZ GOMEZ JORGE
Accionista